

el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Administrador único, Antonio Velasco Rodríguez.—24.108.

SALAMANCA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía para el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta que se celebrará en el domicilio social, en Salamanca, calle Nobel, número 91, polígono «El Montalvo», con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004; documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Traslado de domicilio de la compañía.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, d. Gregorio Ruiz Moreno.—24.031.

SALTAGUA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, Plaza Tetuán, número 1, el día 18 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 19 de junio a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al Orden del Día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener co-

pias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales Materias.

Valencia, a 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración: Vicente Boluda Bayona.—26.732.

SAMALUS TERMAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, calle Girona, 19, el día 20 de junio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración, así como de los Consejeros-Delegados de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granollers, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de administración, Jordi Frauca Sala.—25.344.

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de San Francisco Calefacción Automática, S.A., que tendrá lugar en León, en el domicilio social, Avenida o Carretera de Asturias, número 106, el día 15 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviadas), correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión y actuación de los Administradores Solidarios de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, titular y suplente, en su caso, para la verificación de las cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, desarrollo, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y a la aprobación de la Junta General de Accionistas (es decir, las Cuentas Anuales, con la propuesta de aplicación del resultado y

las propuestas de acuerdos que se presentan, a esta Junta), así como el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precios acerca de los asuntos comprendidos en el «Orden del Día».

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas, en los términos señalados en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales que resulten de aplicación, preceptos por los que también se regirán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualesquiera otros derechos que puedan corresponder a los señores accionistas.

León, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Javier Machín Macho.—23.993.

SANTEUL INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.460.

SAVIR PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 22 de junio de 2005 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe

de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.513.

SBP GLOBAL 10, S. A., S. I. C. A. V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Calle Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas, del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—24.114.

SCHAELCHLI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, Ignacio García-Nieto Portabella.—25.462.

SCHOLA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid en el domicilio social de la sociedad, Serrano 71, 3.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas

y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Sustitución de la entidad Gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación de la política de inversión y en su caso modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Octavo.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Noveno.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Décimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Undécimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Duodécimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—24.103.

SERVICIOS AERONAVALES INDIRECTOS, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, a las 11:00 horas y el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Alfonso XII, núm. 46, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Joaquín Fernández-Escribano Calsina, Secretario del Consejo de Administración.—24.100.